
PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE CONTENEDORES METÁLICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

1) Objeto del contrato.-

El objeto del presente contrato es la reparación de contenedores metálicos de distintas capacidades (3.200 L, 2.400 L y 3 m³), para residuos de distinta naturaleza (fracción resto, envases y papel).

2) Necesidades a satisfacer.-

El estado del parque de contenedores de carga lateral para la recogida de residuos urbanos (orgánico y selectiva), así como los contenedores de papel con capacidad 3 m³ requiere un constante mantenimiento de los mismos, como consecuencia de los actos vandálicos ,accidentes, así como por el paso del tiempo (cambios de piezas, pintado de contenedores, sustitución adhesivos, arreglo chapa, etc).

3) Características específicas del contrato

Debido a que la reparación de unos contenedores a otros difiere de forma significativa, los trabajos deberán abordarse según necesidades, para ello los suministradores deberán presentar en sus ofertas los precios unitarios de todas y cada una de las piezas que integran los contenedores, así como los diferentes trabajos posibles a llevar a cabo en cada uno de ellos:

- Traslado de contenedores
- Reparación de chapa
- Reparación tapa
- Limpieza de pintadas
- Lijado y pintado total ó parcial
- Sustitución ó reparación de elementos
 - Hidráulico
 - Pletina limitador apertura de tapa
 - Sirga

- Bulón sirga
- Pasador bulón sirga
- Muelle de cazoleta
- Bulón muelle de cazoleta
- Soporte pedal lado (derecho e izquierdo)
- Perfil goma tapa
- Goma tope pedal
- Plástico bisagra tapa
- Rueda de nylon base
- Bulón antitropiezo
- Asa
- Tornillo especial tapa
- Adhesivos de señalización
- Adhesivos institucionales

- Hora de trabajo

La reparación de los contenedores se deberá efectuar en instalaciones no pertenecientes al Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes.

3) Presupuesto de licitación.-

El precio de licitación incluido el IVA es de **25.000,-€** (veinticinco mil euros) año, es precio cerrado. Los licitadores deberán presentar en sus ofertas los precios unitarios de todas y cada una de las piezas que integran los contenedores, así como los diferentes trabajos posibles a llevar a cabo en cada uno de ellos, según la relación detallada en el punto 2

4) Duración del contrato.-

Un año, el plazo podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, sin que duración total del contrato pueda exceder de dos años incluidas las prórrogas.